

## ACUERDO No. 046 DE 11 DE MAYO DE 2021

*Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca, al programa de Agronomía (Resolución 001902) de la UNAD.*

### EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD - fue creada por la Ley 52 de 1981 y transformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, y vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 18, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución.

Que el artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”.

Que el Acuerdo 029 del 13 de diciembre de 2013, Reglamento Estudiantil de la UNAD, regula en su Artículo 32, define la Transferencia externa como el Procedimiento mediante el cual un estudiante, proveniente de una institución de educación superior con un programa académico legalmente reconocido, podrá continuar sus estudios en un programa de la UNAD. Las condiciones de ingreso se definen a través de los mecanismos de homologación y/o nivelación.

Que la UNAD y la Universidad del Cauca- UNICAUCA suscribieron el convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de fecha 11 de septiembre de 2014, cuyo objeto realizar acciones tendientes al desarrollo de su misión social académico, científico, tecnológico y cultural.

Que, dentro de los alcances del mencionado convenio, en el literal 1 de la cláusula primera, se establece “Desarrollar programas de formación avanzada y tecnológica conjunta de programas conducentes a la obtención de títulos de Doctor, Magister, Especialista, profesional y Tecnólogo”

Que el Consejo de Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, revisó y aprobó mediante acta No. 02 de 4 de marzo de 2021 el estudio en el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 6 de febrero de 2020) de la UNAD.

Que el Consejo Académico en sesión del 11 de mayo de 2021 aprobó la solicitud de

---

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co)

[www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D. C., Colombia

## ACUERDO No. 046 DE 11 DE MAYO DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca, al programa de Agronomía (Resolución 001902) de la UNAD.

homologación presentada por la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente.

En mérito de lo anteriormente expuesto,

### ACUERDA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer los créditos académicos aprobados por los egresados del Programa **Ingeniería Agropecuaria** de la Universidad del Cauca, para que continúen su formación profesional en el programa de **Agronomía** (Resolución 001902 de 6 de febrero de 2020) de la UNAD, así:

<b>PROGRAMA DE ORIGEN</b>	Ingeniería Agropecuaria
Código SNIES	7171
<b>INSTITUCIÓN DE ORIGEN</b>	Universidad del Cauca - UNICAUCA
<b>PROGRAMA A CURSAR EN LA UNAD</b>	Agronomía (Resolución - 001902 de 6 de febrero de 2020)

<b>CRÉDITOS ACADÉMICOS AGRONOMÍA</b>	<b>170</b>
BÁSICOS	133
ELECTIVOS	37

AGRONOMIA CÓDIGO SNIES 52061		
<b>CRÉDITOS HOMOLOGABLES</b>	<b>69</b>	<b>40.6%</b>
BÁSICOS	58	34.1%
ELECTIVOS	11	6.5%
<b>CRÉDITOS POR CURSAR</b>	<b>101</b>	<b>59.4%</b>
BÁSICOS	75	44.1%
ELECTIVOS	26	15.3%

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Homologar los siguientes cursos para los egresados del programa de programa **Ingeniería Agropecuaria** de la Universidad del Cauca - UNICAUCA, así:

Asignatura/Curso institución origen	Curso académico HOMOLOGADO UNAD	Código del curso	Número de créditos homologados	
			Obligatorio	Electivo
QUIMICA BASICA	QUÍMICA ORGÁNICA (ECAPMA)	300047	3	
BIOLOGIA BASICA	BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR	30176	3	
BIOMETRÍA	BIOESTADITICA AGRARIA	30227704 5	3	
CÁLCULO I	CALCULO DIFERENCIAL	10041	3	
CONTENIDO DE SIPAS III	HORTICULTURA (DE)*	201678		3
DISEÑO EXPERIMENTAL	DISEÑO EXPERIMENTAL	30004	2	
ECOLOGÍA	AGRICULTURA BIOLÓGICA	301615	2	
FERTILIDAD DE SUELOS,	EDAFOLOGÍA Y FERTILIDAD	201612	3	

“ Más UNAD, Más País”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co)

[www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D. C., Colombia

## ACUERDO No. 046 DE 11 DE MAYO DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca, al programa de Agronomía (Resolución 001902) de la UNAD.

COMPONENTES DE FORMACIÓN SOCIAL Y HUMANA BÁSICA FISH	ETICA Y CIUDADANIA	40002	3	
LECTURA Y ESCRITURA	COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	90003	3	
FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	FORMULACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	358155	2	
FUNDAMENTOS DE ECONOMIA	FUNDAMENTOS DE ECONOMÍA (IBC)*	105001		3
GESTIÓN AMBIENTAL TERRITORIAL	EDUCACIÓN AMBIENTAL (DE)*	358028		3
MATEMÁTICA GENERAL	ÁLGEBRA GEOMETRÍA Y TRIGONOMETRÍA	301301	3	
MECANIZACIÓN RURAL	MAQUINARIA Y MECANIZACIÓN AGRÍCOLA	201629	3	
MERCADEO AGROPECUARIO	MERCADEO AGROPECUARIO	300005	2	
PROPAGACIÓN DE PLANTAS	PROPAGACIÓN Y MICROPROPAGACIÓN DE PLANTAS	30161	3	
SISTEMA INTEGRADO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SIPA I	BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS	302277025	3	
FITOMEJORAMIENTO	FITOMEJORAMIENTO	30162	3	
RIEGOS Y DRENAJES	RIEGOS Y DRENAJES	201616	3	
AGRIMENSURA	TOPOGRAFÍA	201620	3	
GENÉTICA	GENÉTICA	201105	3	
DESARROLLO Y EXTENSIÓN RURAL	POLÍTICA AGRARIA Y AMBIENTAL	201510	2	
SISTEMA INTEGRADO DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA SIPAS IV	FRUTALES (DE)*	201621		3
SUELOS GENERALES	MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS	30160	3	
<b>TOTAL</b>			<b>58</b>	<b>11</b>

\* DE - Electivo del componente disciplinar específico.

\* IBC - Interdisciplinar básico común.

**ARTÍCULO TERCERO:** Cursos obligatorios por matricular. El estudiante que se acoja al plan de homologación entre el programa de **Ingeniería Agropecuaria** de la Universidad del Cauca - UNICAUCA y el programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020) deberá matricular y aprobar los siguientes cursos obligatorios para obtener el título profesional. Así mismo, deberá cumplir con todos los requisitos de grado exigidos por el nuevo programa.

<b>Cursos obligatorios por matricular y aprobar para obtener título Agronomía (Resolución 001902 de 2020)</b>			
<b>Nombre del curso</b>	<b>Código del curso</b>	<b>Tipo del curso</b>	<b>Créditos</b>
SOCIOLOGÍA RURAL	100006	obligatorio	2
ANTROPOLOGÍA RURAL	100007	obligatorio	2

“ Más UNAD, Más País ”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co)

[www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D. C., Colombia

## ACUERDO No. 046 DE 11 DE MAYO DE 2021

Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca, al programa de Agronomía (Resolución 001902) de la UNAD.

TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN	100104	obligatorio	2
CATEDRA UNADISTA	80017	obligatorio	3
CONTABILIDAD COSTOS Y PRESUPUESTOS	113001	obligatorio	3
BIOQUÍMICA VEGETAL	30526990	obligatorio	3
BOTÁNICA ECONÓMICA	201710	obligatorio	3
MICROBIOLOGÍA DEL SUELO	303019	obligatorio	3
AGROCLIMATOLOGÍA	30157	obligatorio	2
FISIOLOGÍA VEGETAL	201711	obligatorio	2
HERRAMIENTA DIGITALES PARA LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	200610	obligatorio	3
INGLÉS B1	900003	obligatorio	3
INGLÉS B2	900005	obligatorio	3
INGLÉS A1	900001	obligatorio	3
INGLÉS A2	900002	obligatorio	3
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS AGRÍCOLAS	302407465	obligatorio	2
ENTOMOLOGÍA AGRÍCOLA	30159	obligatorio	3
POSCOSECHA	30167	obligatorio	3
MANEJO DE ARVENSES	30164	obligatorio	3
FITOPATOLOGÍA	30165	obligatorio	3
EXTENSIÓN AGRÍCOLA	303016	obligatorio	3
DISEÑO DE PROYECTOS RURALES	303526993	obligatorio	2
FISIOLOGÍA DE CULTIVOS	300030	obligatorio	3
FUNDAMENTOS DE GESTIÓN INTEGRAL	112001	obligatorio	3
MANEJO INTEGRADO DE ENFERMEDADES	300029	obligatorio	3
MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS	300028	obligatorio	3
EVALUACIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS	358156	obligatorio	2
TRABAJO DE GRADO	204015	obligatorio	2

**ARTÍCULO CUARTO: Créditos electivos.** El estudiante que se acoja al plan de homologación entre el programa de **Ingeniería Agropecuaria** de la Universidad del Cauca - UNICAUCA, al programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020) de la UNAD, deberá matricular y aprobar los siguientes créditos electivos según campo de formación.

Créditos de formación electiva del programa de Agronomía (Resolución 001902 de 2020)		
Nombre del curso	Tipo del curso	Créditos
ELECTIVA DISCIPLINAR ESPECÍFICA	Electivo	21
ELECTIVA CAMPO FORMACIÓN COMPLEMENTARIO (4 CRÉDITOS)	Electivo	4

**PARÁGRAFO 1:** Los egresados del programa **Ingeniería Agropecuaria** de la Universidad del Cauca - UNICAUCA, y beneficiarios de este acuerdo, deberán cursar y aprobar la Cátedra región y Cátedra Social Solidaria como requisito de grado.

**ARTÍCULO QUINTO. Cursos electivos homologados.** El estudiante que se acoja al plan de homologación entre el programa **Ingeniería Agropecuaria** de la Universidad del Cauca - UNICAUCA, para que continúen su formación profesional en el programa de AGRONOMÍA

“ Más UNAD, Más País ”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co)

[www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D. C., Colombia

## ACUERDO No. 046 DE 11 DE MAYO DE 2021

*Por el cual se homologan cursos académicos a los egresados del Programa de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca, al programa de Agronomía (Resolución 001902) de la UNAD.*

(Resolución 001902 de 2020), deberá cursar y aprobar tantos cursos como sean necesarios para completar 37 créditos electivos conforme a la oferta del programa.

**ARTÍCULO SEXTO:** Los egresados del programa **Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca**, beneficiarios de este acuerdo, no pagarán los derechos pecuniarios correspondientes a los estudios de homologación y nivelación.

**ARTÍCULO SÉPTIMO:** Los egresados del programa **Ingeniería Agropecuaria de la Universidad del Cauca**, beneficiados de este Acuerdo deberán presentar un examen de suficiencia elaborado por el Instituto Virtual de Lenguas, para reconocer los cursos que debe tomar en atención a sus conocimientos previos en el idioma inglés, en los términos y condiciones establecidos en el reglamento Estudiantil o cursarlos y aprobarlos como indica el acuerdo.

**ARTÍCULO OCTAVO:** El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

### COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los once (11) días del mes de mayo de dos mil veintiuno (2021).

  
**JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR**  
Presidente

  
**ESTHER CONSTANZA VENEGAS CASTRO**  
Secretaria General

Vo.Bo. Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA 

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación 

---

“ Más UNAD, Más País ”

Sede Nacional José Celestino Mutis

Calle 14 Sur 14 - 23 • PBX 344 3700 • Correo electrónico: [consejoacademico@unad.edu.co](mailto:consejoacademico@unad.edu.co)

[www.unad.edu.co](http://www.unad.edu.co)

Bogotá, D. C., Colombia